



OFICIO N° 116182
INC.: solicitud

Irg/pso
S.62°/373

VALPARAÍSO, 20 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 102.003 de esta Corporación, de fecha 30 de abril de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2C5AFEAC5F326A37



Valparaíso, 20 de agosto de 2025

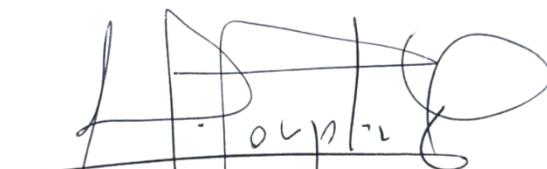
De : Diputado Mauro González Villarroel

A : Ministro de Bienes Nacionales

Por petición del Diputado señor Miguel Becker Alvear quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a US. para reiterar el oficio N° 102003 de esta Corporación, de fecha 30 de abril de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Sin otro particular le saluda,



MAURO GONZALEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26 – Región de Los Lagos

MGV/svr

Adjuntos:

- Copia oficio N°102003

Distribución:

- Archivo
- Interesados



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

Avenida Pedro Montt S/N piso 13, oficina N°9, Valparaíso

Fono: 32 2505256,

E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl





OFICIO N° 102003
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación contractual de terreno ubicado en Punta Canelo, Sector Tagua-Tagua, comuna De Cochamó, Región de Los Lagos, señalando la titularidad de quienes, eventualmente, han adquirido los mismos o parte de ellos. Además, indique en qué calidad aparece el señor Florentín Ojeda Almonacid y cuántos metros cuadrados le pertenecerían de dichos terrenos que serían o habrían sido fiscales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ADB028E7EB56BD20



VALPARAÍSO, abril 28 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

A: MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

MAT.: CLARIFICAR SITUACIÓN CONTRACTUAL DE TERRENO UBICADO EN PUNTA CANELO, SECTOR TAGUA-TAGUA, COMUNA DE COCHAMÓ, REGIÓN DE LOS LAGOS

La señora Rosa del Tránsito Ojeda me ha expresado que están viviendo una difícil situación derivada de, según señala, de una decisión que habría tomado el Ministerio de Bienes Nacionales con respecto al terreno que, por más de 75 años, ocupa su familia.

Explica que su padre, don Florentín Ojeda Almonacid, primer colono de Punta Canelo, sector del Lago Tagua-Tagua, comuna de Cochamó, realizó hace más de 40 años, las gestiones para adquirir el terreno que ocupan. Hoy, sin embargo, se les informa que existirían nuevos documentos que demostrarían que a ellos les pertenece "con suerte, 5000 m²", agregando que habrían sido informados que Bienes Nacionales enviaría maquinaria para – supuestamente- despajar el terreno.

En carta hecha llegar al suscrito (se adjunta con fotos), la señora Rosa adjunta documentos que demostrarían dos solicitudes para adquirir el terreno en cuestión. La primera en 1992, cuyos documentos, le informaron, se habrían extraviado en Bienes Nacionales. Luego realizaron similar gestión el año 2000, sin recibir respuesta por parte del organismo estatal en la Región, cuyos funcionarios le habrían señalado hace poco que "todos estos terrenos son de propiedad de una familia de Santiago."

Para la señora Rosa, un aspecto importante es que su padre siempre se acercó a Bienes Nacionales sin obtener respuesta. "Ahora llegan personas que nunca conocieron estos lugares, como los conoció mi padre: sin caminos, solo huellas para poder transitar; sin transbordadores, solo botes de madera fabricados a mano para cruzar y hacer patria." Claramente desilusionada la señora Rosa señala: "pero como hoy se potencia el turismo y las propiedades se alzarón en valores, llegan estas personas con documentos de poco tiempo

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso
E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl





como dueños y al más puro estilo de la mafia, nos maltratan." (dice tener videos)

En razón de lo antes expuesto, y con el propósito de llevar tranquilidad a la señora Rosa Ojeda y su familia, es que vengo en solicitar al Ministro de Bienes Nacionales, señor Francisco Figueroa Cerda, se sirva tener a bien informar acerca de la propiedad en comento, señalando titularidad de quienes, eventualmente, han adquirido los mismos o parte de ellos. Además, se indique en qué calidad aparece don Florentín Ojeda Almonacid y cuántos metros cuadrados le pertenecerían de dichos terrenos que serían o habrían sido fiscales.

Atentamente,

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso
E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl







Don Mauro González Villarroel, Diputado de la República de Chile.

Me dirijo a Ud. Con todo el respeto que se merece con su cargo y como persona, es el recurso que utilizo como ciudadana de nuestro querido país en la desesperación que me embarga a mí y mi familia en estos momentos.

Como miembro y conocedor de la región le pasare a contar el drama que vivimos junto a mi familia.

Hace muchos años mi padre don Florentín Ojeda Almonacid, primer colono hace más de 75 años, en el sector Punta Canelo correspondiente a la zona del lago Tagua Tagua, realizo una solicitud a bienes nacionales hace más de 40 años y ahora nos enteramos con tristeza que llega Bienes Nacionales, informándonos y amedrentándonos de que hay nuevos documentos que dicen que a nosotros solo nos pertenecen con suerte 5000m cuadrados, y que vendrá una máquina retroexcavadora y destruirá los galpones, gallineros, invernaderos y siembras y un numero de animalitos que con gran esfuerzo hemos logrado criar, como ovejas, cabras, gallinas, gansos, que con tanto esfuerzo hemos logrado materializar a lo largo de tos estos años.

Mi padre es un hombre anciano que con estas noticias se ha puesto muy delicado de salud, y se ha agravado su condición.

Adjunto dos solicitudes hechas anteriormente para los suelos donde vivimos la primera el año 1992 donde años mas tarde nos comunicaron que todos los papeles se habían perdido, y luego el año 2000 sin tener noticia hasta hace poco que llego bienes nacionales aduciendo que todos estos terrenos son de propiedad de una familia de Santiago.

Un punto importante a tocar es que mi padre siempre se acerco a bienes nacionales sin respuesta alguna y ahora llegan persona que nunca conocieron estos lugares como lo conoció mi padre sin caminos, solo huellas para poder transitar sin transbordadores, solo botes de madera fabricados a pura mano para cruzar y hacer patria, pero como hoy en día se potencia el turismo y las propiedades se alzaron en valores llegan estas persona con documentos de poco tiempo siendo los dueños y al más puro estilo de la mafia Italiana nos maltratan psicológicamente, en varias oportunidades de los cuales tenemos videos, que se los puedo hacer llegar.

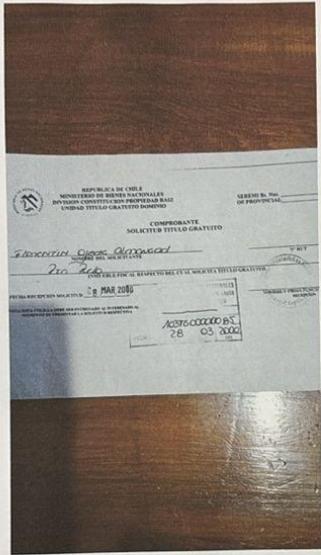
Muchas gracias Sr. Diputado González por haber leído esta carta

Se despide agradecida Rosa Del Transito Ojeda

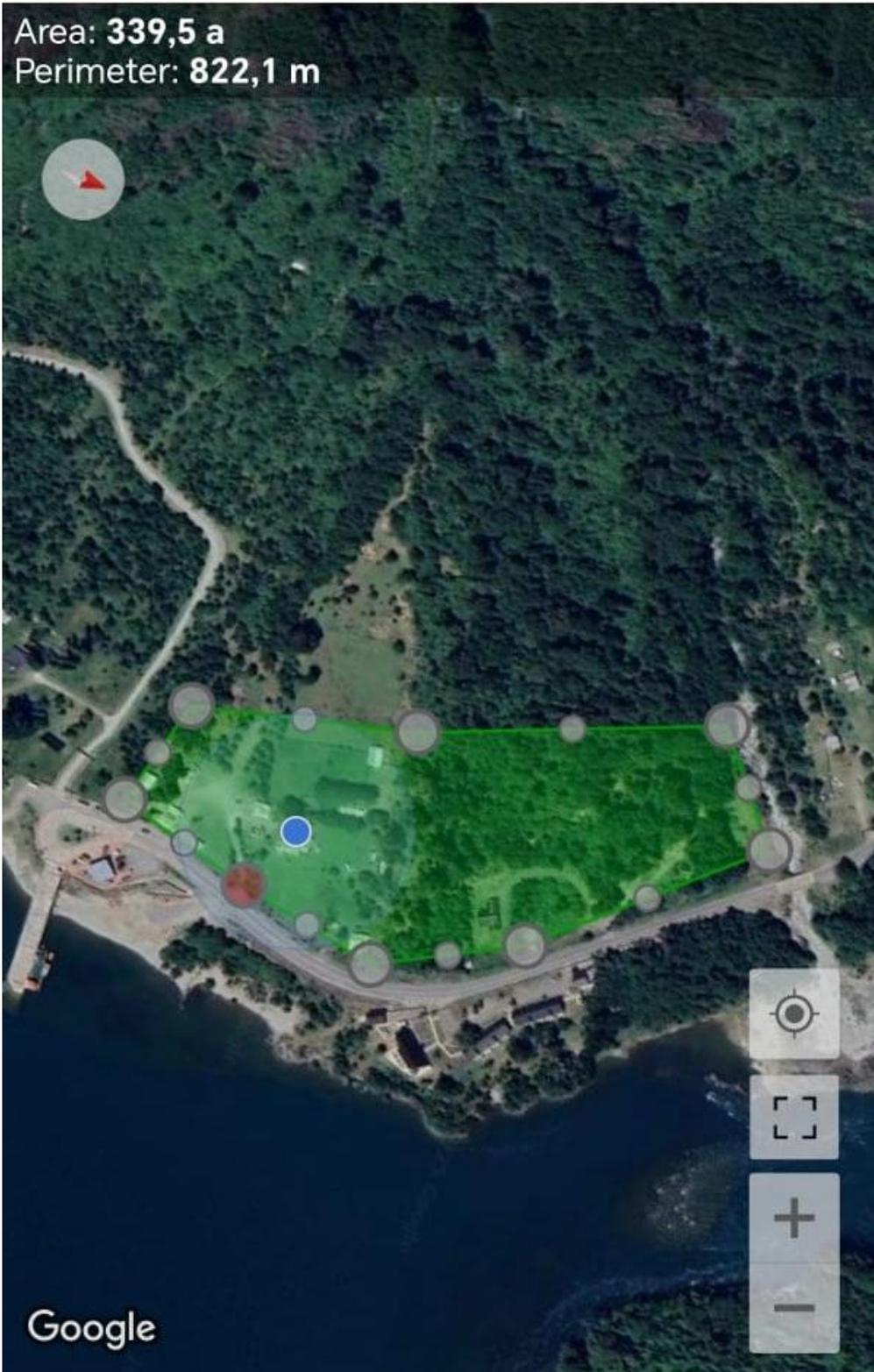
Adjunto los documentos antes descritos.

S. Y. ^{Honorable}
V. de la ^{Comandante}
20 P. de la ^{Comandante}
Cochina

MINIST. GENERAL
REGIONAL I. SIDA
OFICINA DE PARTES PTO. MONTI
GENERAL
92257126 13 03 92
PROVINCIA Pato LIBRE DIA MAR AÑ



Area: 339,5 a
Perimeter: 822,1 m



Google